

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #27  
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA  
EL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL 2016**

*Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)*  
**PRESIDENTE**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

*Luis Fernando Solórzano R. (PAC)  
Leda Acosta Castro (PLN)  
Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)  
Ernesto Berrocal Portugués (PLN)*

**REGIDORES SUPLENTES**

*Lilibeth Carmona Villalobos (PAC)  
Yoily Toalombo Carmona (PLN)  
Karol Arburola Delgado (PLN)*

**SÍNDICOS MUNICIPALES**

*Martha Calderón, Alexander Badilla y Xiemely Villalobos,  
María Eugenia Chaves y César Ramírez*

**FUNCIÓNARIOS MUNICIPALES**

*Lic. Jairo E. Guzmán Soto  
Alcalde Municipal*

*Eufemia Cruz Moscoso  
Secretaria a.i. Concejo*

**COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS** en el Salón de Sesiones. Se hace una oración por parte de la Regidora Yoily Toalombo Carmona.

**ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS.** No hay

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR** Se somete a votación el acta de la sesión ordinaria #26 del 24 de Octubre del 2016, la cual es aprobada con 5 votos a favor. Luis Eduardo hace una corrección del Acta, que en mociones y acuerdo se habían invertido los nombres de las Asociaciones de Deportivas de Jesús María y Labrador, y pide se haga la corrección antes de aprobarlas. Se somete a votación el acta de la sesión extraordinaria #14 del 27 de Octubre del 2016 la cual es aprobada con 5 votos a favor.

**ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**1.-**Se recibe nota del señor Emiliano Montoya serrano, cédula 2-193-119, vecino del INVU de San Mateo, casa #4, donde presenta una queja porque no se le está prestando el servicio de limpieza en vía pública. **(Se traslada a la Administración).**

**2.-** Oficio CG-180-16 del 19 Octubre 2016 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente No.19893 sobre "Reforma Parcial a la Ley #7794,Código Municipal y sus Reformas" **(Se conoce y archiva).**

**3-** Se recibe nota de la Comisión de Finanzas de Desmonte para separar los días del 8 al 11 de diciembre del 2016, para celebrar los Festejos Patronales en honor a la Purísima Concepción de María en este distrito.**(Se lee y se archiva.)**

**4.-**Oficio CTE-218-2016 del 27 de octubre del 2016 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente No 19891 sobre "Reforma Parcial a la Ley No 4788, Ley Para Crear El Ministerio De Cultura, Juventud y deportes, de 5 de Julio de 1971 y sus reformas. **(Se conoce y archiva).**

5.-Oficio CEPD-348-16 del 27 de octubre de 2016 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente No 19783 sobre “Ley de Creación de la Unidad Técnica Municipal de Accesibilidad y Discapacidad.”(Se conoce y se archiva.)

6.- Se recibe carta de la señora Kathia María Camacho Corrales, cedula 2-0480-0795, haciendo denuncia y renuncia sobre el trato que reciben de parte de sus compañeros en el Comité de Deporte y Recreación de San Mateo. (Se le envía a la Lic. Alba Iris para que les dé su criterio legal)

7.- Se recibe carta de la señorita Ana Gabriela Castro Jiménez, cedula 6-0428-0601, haciendo denuncia y renuncia sobre el trato que reciben de parte de sus compañeros en el Comité de Deporte y Recreación de San Mateo. (Se le envía a la Lic. Alba Iris para que les dé su criterio legal)

8.-Se recibe Oficio No AMSM-295-16, del Lic. Jairo Guzmán Soto, informando que el día lunes 31 de Octubre lo estará tomando de vacaciones. (Se lee y se archiva)

9.-Nota del señor Emiliano Montoya Serrano, cédula 2-0193-0119, donde expresa que ha realizado una demanda ante las autoridades del Tránsito y el Ministerio de Salud contra la señora María Marlene Elizondo Brenes. (Se lee y se archiva)

10.-Modificación presupuestaria #06-2016 presentada por el contador Municipal Sebastián Chaves para su aprobación por la suma de ₡16.800.000.00 para la compra de materiales de construcción y servicio de gestión y apoyo y pago de servicio de agua y fotocopios. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).

11.-Nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Labrador, solicitando se les reserve los días 29 de diciembre del 2016 al 02 de enero del 2017, para celebrar las Fiestas Cívicas de fin de año. Y solicitan un patente para la venta de licor en las respectivas fechas. Se le reservan las fechas y se traslada al Lic. Heiner Miranda, Coordinador Tributario

Para que le dé tramite de la solicitud de la Patente temporal para la venta de Licores. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).

12.-Se recibe nota del Pbro. Ronald Hernández Jinesta para separar los días del 29 de Noviembre del 2016 al 04 de diciembre del 2016, para celebrar los Festejos Patronales en honor a la Purísima Concepción de María del Distrito de Jesús María. (Se lee y se archiva)

13- Oficio No. MS-TRIB 041-2016, del Lic. Heiner Miranda Coordinador de este departamento, donde informa que recibió solicitud para una licencia de bebidas con contenido alcohólico CLASE D, para el “MINI SUPER EL ECONOMICO No 2. En Jesús María de San Mateo (VER MOCIONES Y ACUERDOS).

14.-Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Desmonte, solicitándole un back hoe para hacer varios trabajos en los caminos del cerro Chompipe, Concepción y la Unión. (Se traslada Administración)

**ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE:** El señor Alcalde Lic. Jairo Guzmán no presente informe alguno en esta sesión.

**ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES:** Dictamen de comisión del Concejo Municipal de la Municipalidad de San Mateo en proceso de conformación del Comité Cantonal de la Persona Joven de San Mateo correspondiente al período 2017 – 2018 (VER MOCIONES Y ACUERDOS).

**ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS**

**1.-CONSIDERANDO:** Modificación Presupuestaria #06-2016 de parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial aprobada en la sesión ordinaria 4-2016, para su respectiva aprobación por este Concejo.

**POR TANTO:** Se acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria #06-2016 de la Unidad Técnica de Gestión Vía, IBI y de la Administración aprobada en la sesión ordinaria #27 del 31 octubre del año en curso. Por un monto de DIEZ Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL COLONES CON CERO CÉNTIMOS (**¢16,800.000.00**) para el pago de jornales, servicios de agua y fotocopias.

<b>ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS</b>			
<b>MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº06-2016 UTGV 85.03.02.01)</b>			
<b>CUENTA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>DISMINUYE</b>	<b>AUMENTA</b>
Jornales	0.01.02		9.000.000,00
Vías de Comunicación Terrestre	5.02.02	6.000.000,00	
Materiales y Productos Metálicos	2.03.01	1.000.000,00	
Otras construcciones adiciones y mejoras	5.02.09	1.000.000,00	
Materiales Minerales y asfálticos	2.03.02	1.000.000,00	
Contratación de jornales		9.000.000,00	9.000.000,00
<b>IBI (5.04.01)</b>			
<b>CUENTA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>DISMINUYE</b>	<b>AUMENTA</b>
Otras construcciones, adiciones y mejoras	5.04.01.5.02.99	7.500.000,00	
Otros Servicios de Gestión y Apoyo	5.04.01.1.04.99		7.500.000,00
		7.500.000,00	7.500.000,00
Se aumenta el rubro para cubrir los gastos de las actividades de fin de año			
<b>ADM (5.01.01)</b>			
<b>CUENTA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>DISMINUYE</b>	<b>AUMENTA</b>
Servicio de Agua	5.02.17.0.02.01	300.000,00	
Impresión Encuadernados y otros	5.01.01.1.03.03		300.000,00
		300.000,00	300.000,00
Para cubrir los gastos finales en la fotocopiadora			
Acuerdo firme, definitivamente aprobado y por unanimidad dispensado de trámite de comisión			

**2.-CONSIDERANDO:** Oficio MS-TRI 041-2016 del 31 de Octubre 2016, donde ese departamento envía el estudio correspondiente, sobre la solicitud del señor YING YING SU, cédula de residencia 115600548215, solicitando una licencia de bebidas con contenido alcohólico CLASE D, en el "MINI SUPER EL ECONOMICO N#2", ubicado en Jesús María de San Mateo, 200 metros oeste de la Iglesia Católica.

**POR TANTO:** Se aprueba otorgar una patente de bebidas con contenido alcohólico CLASE D, en el "MINI SUPER EL ECONÓMICO #2", ubicado en Jesús María de San Mateo, 200 metros oeste de la Iglesia Católica.

Votación 5 votos a favor.

**Presentada por Karol Arburola Delgado**

**Definida por Luis Eduardo Rodríguez Vargas**

**3- CONSIDERANDO:** El documento presentado donde denuncia y renuncia, la señorita Ana Gabriela Castro Jiménez y la señora Kattia Camacho, sobre el machismo y maltrato verbal que reciben de los compañeros del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de San Mateo.

**POR TANTO:** Solicito se convoque a las dos partes para aclarar los hechos y se tome la mejor decisión.

Votación 5 votos a favor

**4.-CONSIDERANDO:** Oficio ADIL-053-2016 del 31 de Octubre 2016 de la Asociación de Desarrollo Integral de Labrador de San Mateo mediante la cual solicitan una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para ser utilizada en las actividades programadas del 29 de diciembre del 2016 al 02 de enero del 2017, denominadas FIESTAS CIVICAS DE FIN DE AÑO.

**POR TANTO:** Se aprueba otorgar una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico a la Asociación de Desarrollo Integral de Labrador de San Mateo para ser utilizada en las actividades programadas del 29 de diciembre del 2016 al 02 de enero del 2017, denominadas FIESTAS CIVICAS DE FIN DE AÑO.

Votación 5 votos a favor.

**Presentada: Xiemely Villalobos Sirias**

**Definida por: Luis Eduardo Rodríguez Vargas**

**5.-CONSIDERANDO:** Los accidentes y el peligro que representa la vuelta #3 bajando el Surubres en la vía San Mateo – Esparza.

**POR TANTO:** Solicitamos al CONAVI instalar la seguridad respectiva. En este caso construir una valla de contención.

Votación 5 votos a favor

**6.-CONSIDERANDO:** Que en el cumplimiento de la Ley N°8261 "Ley General de la Persona Joven", Capitulo 1º y Artículo 24 en lo que se refiere a la creación, funcionamiento, conformación e integración de los Comités Cantonales de la Persona Joven. Que según lo estipulado en el artículo 49. Del Código Municipal establece que en cada municipalidad se conformará un comité cantonal de la persona joven, el cual se considera una comisión permanente de la municipalidad integrada según lo establecido en la Ley N. ° 8261, sus reformas y reglamentos."

La importancia de posicionar el tema de la persona joven en el desarrollo de propuestas locales del Cantón.

### **Resultando**

1. El Concejo Municipal convoca, para que se inicie con el proceso de conformación e integración del Comité Cantonal de la Persona Joven de San Mateo, para el Periodo 2017-2018, de acuerdo a lo que indica el Artículo 24 de la Ley 8261 a saber: Un representante municipal, quien lo presidirá, Dos representantes de Colegios del Cantón, Dos representantes de las Organizaciones Juveniles Cantonales debidamente registradas en la municipalidad, Un representante de las Organizaciones Deportivas Cantonales escogido(a) por el Comité Cantonal de Deportes, Un representante de las Organizaciones Religiosas que para efecto se registren en la Municipalidad del Cantón.
2. Que se realizará una asamblea de sectores (Colegios, Organizaciones juveniles, organizaciones religiosas) para que mediante votación elijan sus representantes del sector en que se inscribieron.
3. Que, se instaura el registro de organizaciones juveniles y organizaciones religiosas para registrar las organizaciones que desean participar en la conformación del Comité de la Persona Joven a efectos de que inscriban sus delegados para la respectiva asamblea de elección, los cuales deberán ser 1 hombre y una mujer, esto se puede realizar en la Oficina de la Vicealcaldesa Arlene Rodríguez Vargas.
4. Que se solicita al Comité Cantonal De Deportes y Recreación de San Mateo, nombre el representante ante el Comité Cantonal De La Persona Joven y lo acredite ante este Concejo a más tardar el día 09 de noviembre de 2016.

### **POR LO TANTO:**

Se convoca a Asamblea de Sectores (**sector, Organizaciones Juveniles, Organizaciones religiosas y colegios**), para la elección de sus representantes para la conformación del Comité Cantonal de la Persona Joven; que se celebrara el día 19 de noviembre a las 9:30 am en la sala de sesiones de la Municipalidad.

Acuerdo firme, definitivamente aprobado y por unanimidad dispensado de trámite de comisión.

Votación 5 votos a favor

### **ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS VARIOS**

**Josué** hace la consulta con respecto a unos gaviones que estaban por hacerse en la plaza de higuito, pues ya la tierra se está lavando, allá por el lado entre la iglesia y la plaza, como nadie sabe nada con respecto a ese proyecto se le trasladara la consulta a la administración.

**Leda** pregunta que se ha hecho con respecto a un hueco, de allá de la esquina, a un costado de donde Pablo Cesar, precisamente hoy pase por ahí, ya lo que le habían puesto encima una parte está botada y quebrada y la otra ahí encima llena de agua, que como todo lado anda el dengue, yo lo volqué y me asomé y de verdad una persona se va ahí se puede quebrar, entonces vamos esperar que pase algo para que nos demanden para hacer algo, es un hueco peligroso.

**Luis Ángel:** Ese tema yo lo toqué aquí hace como un mes, Ledita lo volvió a tocar, yo creo que sería bueno que nos den una respuesta pronta el señor Alcalde.

*Josué pregunta que si las aceras le corresponde a la Municipalidad o a las Asociaciones de Desarrollo.*

*Luis Ángel antes le correspondían a las Asociaciones, pero ahora con la nueva ley 9329 le corresponden a la Municipalidad.*

*Josué a quien le corresponden hacerles algo si están todas llenas de moho, ayer una señora se cayó y se quebró la mano.*

*Luis Ángel habría que preguntarle a Jairo a quien le corresponden.*

*Luis Eduardo lee la moción con respecto a poner vallas protectoras en la tercera vuelta en la carretera entre San Mateo y Esparza, y quedan en averiguar a qué Departamento de CONAVI se debe mandar ese acuerdo. Preguntarle a Jairo, o hacerle la consulta al señor Roberto Molina.*

*Luis Ángel: Los vecinos de Romacry me pidieron que hablara para que les ayudaran. Hay una parte que no le han echado nada de material ni nada, eso va de donde guapo hasta donde José Fabio. También recordó la sesión Extraordinaria para el jueves 3 de noviembre del 2016 a las 5 de la tarde y convocar al Comité Cantonal de Deporte y Recreación de San Mateo.*

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS Y DIEZ MINUTOS.**

---

*Luis Ángel Fuentes Canales*  
*Presidente*

---

*Eufemia Cruz Moscoso*  
*Secretaria .a.i.*

---

ÚLTIMA LÍNEA

---